

Folio A001

Recibiclo el dia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de

Congreso Del Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de

Congreso de la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Clared Alonso Holgvin Conzalez
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:
Independiente
Cargo que ocupa:  Tension a do
Domicilio:  Socret 7913 frace Gloria  Teléfono:  6143281356 Entrega Archivo Electrónico:  No (*)  Sayar 2 - 2006 Chot mail 160
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electronico de la persona.  Sí ( ) No (*) Sayar 2 - 2006 (2 ho t mail 16)
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No Otro ( )
Especificar: Ley de inclusion a personas c/cliscapasidada
Duestas de deccon popular
Tener legisladores y Legidores, Por ley en cada legislation y Cabildos Para Una representación Deal legislation y Cabildos Para Una representación Deal
Ser Ponta de lansa en tener ma ley que Oblige a Partidos a postilar personas ydisapau
Comme



E.1

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua Ia(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre:
Noney Corner Rossian Dansonpare
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:
Cargo que ocupa:
Domicilio:
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:
Correo Electrónico de la persona:  Sí ( ) No ( )   Ily pseu = 10 @qmail.com.
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. 92 Otro ( )
Especificar:
Síntesis de las propuestas formuladas:
DE GOLDNEIZAR EL SCRUCIO MEDICO Y LA ATENCIÓN EN EDAD.
DULTA PARA PERSONAS CON DISCARACIDAD CON MINMOS REGUIS).
tos y Tienes NO TEN PROLONGADOS. (IMSS, ISSSTE, DCE.).
Namer 1. Rascon A



£.2

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre:
Cardina Reveda Valles
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:
Por una Estabilidad Wental en Larosplel Amor, A.C.
Cargo que ocupa:
Domicilio: Programus Psicosociales
Domicilio:
1 de Comen Fert #6728
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:  6/4/15258 4/6 Sí (/) No ( ) Chihiaha @ isszprosatod montal congre
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. 992 Otro ( )
Especificar:
Síntesis de las propuestas formuladas:
Inschafiva a Fin de garantizar el acceso gratuito al Sistema
Poblico de Salido sobregación de la prestación de servicios con
Instituciones privadas a las, personas con discapacidad
Instituciones privadas a las personas con discapacidad psicospocial (principalmente en momentos de crisis) adicciones y
postuención a dollentes por suicidio; que no Quenten con .
Jewisos econoraicos para pagar la clencia.
recursos econoraicos para pagar la atención especializada
yatención especialitada
N Commence of the Commence of

H, Congreso del Estado de Chihuahua.

En base a la convocatoria emitida por el H Congreso al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración del año 2020 – 2022

Nos permitimos enviarles la siguiente propuesta.

## TEMA:

## ACCESIBILIDAD.

-Que en zonas recreativas y de servicios se tomen en cuenta todos los accesos para que personas con cualquier tipo de discapacidad se desplacen libremente.

Por experiencia propia nos hemos encontrado con muchas dificultades para desplazar a nuestros hijos que utilizan silla de ruedas para su movilidad en los espacios públicos y recreativos generalmente,

Deseamos se legisle a favor de la accesibilidad a los espacios públicos y recreativos (llámese restaurantes, tiendas de conveniencia y zonas turísticas y de convivencia familiar).

- -Que la infraestructura para las colonias donde viven personas con capacidades diferentes puedan desplazarse con seguridad y libremente. (para esto revisar el registro nacional de personas con discapacidad).
- -Que se amplié el transporte adaptado para que más personas tengan acceso a este servicio, ya que actualmente solo cubre ciertas zonas y avenidas principales. (solo 2 rutas para toda la ciudad)
- -Que las atenciones en las dependencias públicas presten interés sin tanta burocracia ya que los tramites son muy tediosos al momento de solicitar algún servicio.
- -Que se exijan cursos de capacitación y concientización a choferes del transporte público y privado y de plataformas, para que se preste un servicio adecuado a nuestras necesidades y de nuestras familias.

En base a los puntos expuestos anteriormente solicitamos sean revisados y legislados para su aplicación en beneficio de nuestras familias.

H, Congreso del Estado de Chihuahua.

En base a la convocatoria emitida por el H Congreso al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración del año 2020 – 2022

Nos permitimos enviarles la siguiente propuesta.

TEMA:

EDUCACIÓN INCLUSIVA.

-Que se garantice la educación inclusiva en las escuelas que tengan la infraestructura adecuada para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.

Concientizar al sistema educativo para la atención y aceptación de las personas con discapacidad en los centros educativos públicos y privados.

- -Que el sistema educativo sancione tanto al centro como al personal que niegue el derecho a la educación a personas con discapacidad.
- -Que el sistema de gobierno de prioridad con la infraestructura a las instituciones que atiendan a esta población tan discriminada. (experiencias propias)
- -Que el personal lleve a cabo investigación de campo previo al inicio de cada ciclo escolar para ver las necesidades de los planteles y así cubrir y gestionar las adecuaciones para dar un servicio de calidad humana e igualitaria para toda la comunidad escolar.

Deseamos se tome en cuenta lo anteriormente expuesto para que las instituciones educativas, personal docente y administrativo, así como los distintos niveles de gobierno adquieran responsabilidad, sensibilización y empatía para que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad e inclusividad.

H, Congreso del Estado de Chihuahua.

En base a la convocatoria emitida por el H Congreso al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración del año 2020 – 2022

Nos permitimos enviarles la siguiente propuesta.

TEMA:

SALUD

-Que se garantice el servicio médico y la atención en edad adulta para las personas con discapacidad con mínimos requisitos y tiempos no tan prolongados (IMSS. ISSSTE. PCE. ETC.) ya que para estas instituciones se debe hacer un juicio llamado <u>DE INTERDICCION</u> en el cual se desembolsan cantidades muy altas para que médicos especialistas dictaminen dichas discapacidades y los tiempos son muy tardados (estos fluctúan entre 2 y 3 años) lapso en el cual la persona no cuenta con el servicio médico necesario para su atención oportuna, asi como la continuidad de sus tratamientos.

Se garantice la dotación de medicamentos requeridos por los especialistas que tratan a nuestras hijas e hijos o parientes en todos los servicios de salud.

Apoyo para la dotación de distintos aparatos ortopédicos y de movilidad, ya que las distintas asociaciones que se supone están al servicio de la comunidad lucran con nuestra necesidad. (altos costos).

Deseamos se legisle esta iniciativa para garantizar un servicio médico de calidad y humanidad para las personas con diferentes tipos discapacidad, ya que muchas o la mayoría de estás son derivadas por negligencias médicas y de servicio, debido a la falta de personal y tiempos en los traslados a recibir atención más especializada. (atención médica oportuna y de calidad).

H, Congreso del Estado de Chihuahua.

En base a la convocatoria emitida por el H Congreso al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración del año 2020 – 2022

Nos permitimos enviarles la siguiente propuesta.

TEMA:

INCLUSION LABORAL.

-Que exista una inclusión laboral y espíritu de servicio en apoyo a las personas con discapacidad en las distintas empresas, cadenas de auto servicios y distintos negocios públicos de la comunidad donde se desenvuelven las mismas.

-Que se les de estímulos fiscales a empresas y cadenas de autoservicios que incluyan en su plantilla laboral a estas personas, tomando en cuenta la condición física y mental, ya que por la situación les dificulta cubrir la jornada laboral, en base a esto también su remuneración económica seria proporcional al tiempo laborado o calidad del trabajo que realice la persona.

También que los programas de gobierno sean revisados para que incluyan en sus proyectos a las personas con discapacidad y que ellos a su vez sean emprendedores en un futuro no muy lejano. de esta manera sean productivos en la sociedad que habitan.

Solicitamos lo anterior para que estas personas se sientan útiles y tomadas en cuenta dentro de una sociedad que se dice inclusiva.

Nancy Lorena Rascon Armendariz

Guadalupe Calzadillas Caraveo

sexo femenino

femenino

edad 48 años

50 años

escolaridad preparatoria

Lic en educacion primaria

domicilio Cd. Chihuahua

Cd. Chihuahua



E.4

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Luis Armando Silva Martinez
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:
Apoyate en mi amistad A.C. Meoqui Chihvalen
Cargo que ocupa:
Presidente de la A.C.
Domicilio:  C. Revolución #214 Col. Tiena y Libertad  C. Revolución #214 Col. Tiena y Libertad  C. Revolución #214 Col. Tiena y Libertad  Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:  639 191 8248 Sí ( ) No ( ) apoyateenmi ami stadia con  Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No Otro ( ) amail. com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No Otro ( )
Especificar:
Síntesis de las propuestas formuladas: Que se extienda Las Viviendas para las
Personas de discapacidad para todos los
municipios
e ·
Luis Armando Silva Martinez



E.S

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre:	
Carolina Paredes Valles	
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece:	
Par una Estabilidad Mental en Lazos del Amor, A.P. Cargo que ocupa:	
Cooldinadore de Programas Psicosociales Domicilio:	
1. de Comentert #6728 Frac Roma 3100 Chih Chil Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:	١.
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona: 6141325846 Sí (1) No (1) Chihvahica vozprosali di mentali org	i m
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No. 1097 Otro ( )	
Especificar:	
Síntesis de las propuestas formuladas:	
Al implementar capacitación por parte del Estado de be ser obligatoria paraquien de batemarlas cuidadores primanos	
ser obligatoria paraquien de batemarlas cuidadores primanos	
etc) y de no terraise se sanciene a la gersena	
obligada.	
Las capacitaciones principales debenser en Salud Mental y Prevención alsuicidio.	
Mentaly Prevencion alsoidio.	

Daved e>



FI

En la ciudad de Chihuahua, municipio del mismo nombre, a los 23 días del mes de agosto de 2022, se recibieron por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua la(s) siguiente(s) propuesta(s) asociada(s) al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación.

Nombre: Ing. Sanchez dauregui / Lic. Alejandro Pinedo
Asociación, Dependencia u Organización a la que pertenece: Secretaria de Desarrollo Humano y Bien (omun
Cargo que ocupa: area de Transporte Adaptado, Accesibilidad e
In fraestructura.
Domicilio:
AV. Agustin Melgar 3703
Teléfono: Entrega Archivo Electrónico: Correo Electrónico de la persona:
6142857600 Si() No(x) ingenieria-mary@yahoo.com
Tema abordado en la propuesta: Iniciativa No Otro ( )
Especificar: Lineamientos de Accesibilidad para la infraestructura,
Síntesis de las propuestas formuladas: Transporte y Tecnologias de Información y Comunicación para
mación y comunicación para
las Personas con Discapacidad.
Hacer un Analisis del Lineamiento para el proceso
Hacer un Analisis del circumition
de convertirlo en Reglamento y de caracter obligatorio a todo el Estado.
allia la todo el Estado.
obligatorio a 1000
*